



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998

ACTA NO. 205

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19⁹⁷
 SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE OCTUBRE DE 19⁹⁷
 PRESIDENCIA DEL SENADO: EN FUNCION VIRGILIO ANIBAL CASTILLO PEÑA
 SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y MIGUEL ANDRES BERROA REYES.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 5:35 horas de la tarde del día ocho (8) de octubre del año Mil Novecientos Noventa y Siete (1997), se reunieron en la sala de sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

VIRGILIO ANIBAL CASTILLO PEÑA	:Presidente en función.-
ENRIQUE PUJALS	:Secretario.-
MIGUEL ANDRES BERROA REYES	:Secretario Ad-Hoc.
MANUEL BELLO	
FLORENTINO CARVAJAL SUERO	
RAMON SALVADOR COSME TAVERAS	
JULIO DE BERAS DE LA CRUZ	
RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA	
BAUTISTA ROJAS GOMEZ	
ANTONIO FELIZ PEREZ	
DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ	
JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
FULVIO ANDRES LORA PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
HELVIO ANTONIO RODRIGUEZ GRULLON	
FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	
JUAN AGUSTIN ZAPATA. (19 PRESENTES).	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: AMABLE ARISTY CASTRO, RAFAEL OCTAVIO SILVERIO, RAMON ALBURQUERQUE, ANDRES BAUTISTA GARCIA, CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, VICTOR HUGO HERNANDEZ DIAZ, JOSE JAZIN FRAPPIER, MILAGROS ORTIZ BOSCH, RAFAEL H. PICHARDO DE LEON, PEDRO ANTONIO RIVERA TORRES, VICENTE SANCHEZ BARET (11 AUSENTES).-

PRESIDENTE: Comprobado el quorúm reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.-

HORA: 5:35 P.M.

(La ayudante de Secretaría excusa la lectura de Actas).-

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO:

CORRESPONDENCIA #19759, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LA RATIFICACION DE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL CONTRATO DE PRESTAMO No. 897/OC-DR, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION BASICA, SEGUNDA ETAPA, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1996 Y LA CARTA PARA EL USO DE LA FACILIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERMEDIO DE

DESARROLLO (BID),.

CORRESPONDENCIA #1101 DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. CESAR R. PINA TORIBIO, CONSULTOR JURIDICO DEL PODER EJECUTIVO, REMITIENDO LA COMUNICACION DEL ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTAMO NO.897/OC-DR, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION BASICA, SEGUNDA ETAPA, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1996 Y LA CARTA PARA EL USO DE LA FACILIDAD DE FINANCIAMIENTO. INTERMEDIO (FFI), SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO(BID), QUE FUERA REMITIDO MEDIANTE MENSAJE PRESIDENCIAL No.19759, DE FECH 29 DE SEPTIEMBRE DE 1997.-

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

CORRESPONDENCIA #575 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DE LOS SRES: MANILIO FAUSTO GARCIA, SANTIAGO ARTAGNAN SUAREZ CABRERA, VALENTINA ALVAREZ, RAFAEL CASTELLANOS FERNANDEZ, ALTAGRACIA HERRERA DE OVALLE, DAISY REYES DE QUIROZ MARTIN REYNOSO ROJAS. _

CORRESPONDENCIA #576 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO SE AUMENTA LA PENSION DE RD\$1,000.00 EN FAVOR DEL SR. MANUEL OSIRIS MADERA NUÑEZ, PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL DR. JOSE ENRIQUE GORIS REYES, PENSION DE ESTADO DE RD\$3,000.00 EN FAVOR DE KLOS SRES: NEREYDA ESTRELLA, PATRICIO SEPULVEDA, DESIDERIO DE LOS SANTOS, LETICIA DE LA CRUZ.-

CORRESPONDENCIA #577 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. ELIDA RAMONA NUÑEZ VDA. HENRIQUEZ. _

CORRESPONDENCIA #578 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 AUMENTO DE PENSION EN FAVOR DE LAS SRAS: MARIA DOLORES GIL DE MARMOLEJOS Y ERNIDA MERCEDES PAULINO CARDENAS, DE RD\$6,000.00 PENSION EN FAVOR DEL SR. SENCION MOSQUEA; DE RD\$4,000.00 PENSION EN FAVOR DE LA SRA. IGNACIA ALTAGRACIA SANTANA. _

CORRESPONDENCIA #579 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE AUMENTO DE PENSION DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR TEODOSIO DIAZ NOVA. _

CORRESPONDENCIA #580 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. PURA CONCEPCION TORRES; RD\$4,000.00 PENSION EN FAVOR DEL SEÑOR LUIS FRANCISCO PUELLO RENVILLE.

CORRESPONDENCIA #581 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,500.00 EN FAVOR DE LA SRA. MILAGROS ALTAGRACIA POLANCO VDA. MORROBEL. -

CORRESPONDENCIA #583, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 EN FAVOR DE LOS SRES: MANUEL JOAQUIN MERCEDES Y MARIA DE LOS SANTOS MENDEZ VDA. LUGO Y DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DE LOS SDRES: JOSE PEÑA Y ALEJANDRO AUGUSTO PIÑA DIAZ. _

CORRESPONDENCIA #584 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DEL DR. JUAN TOLENTINO SURIEL. -

CORRESPONDENCIA #585 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL

PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$3,500.00 EN FAVOR DE LAS RAS. JUANA DOLORES CEPEDA VILLALONA Y MERCEDES BENITEZ.-

CORRESPONDENCIA #588, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL SR. HECTOR SUCRE FELIZ RODRIGUEZ.-

CORRESPONDENCIA #590 DE FECHA 01 DE JULIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SR:BIENVENIDO JAVIER ANDUJAR Y DE RD\$4,000.00 EN FAVOR DE LOS SRES: FELIX FRIAS DE JESUS, ISAIAS DE LA ROSA Y NEREYDA ANTONIA PAULINO LOPEZ.-

CORRESPONDENCIA #591 DE FECHA 01 DE JULIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR RAMON ANTONIO ABEL DE LA ROSA Y JOSE FEDERICO DE JESUS GARCIA.-

CORRESPONDENCIA #592, DE FECHA 01 SW JULIO SW 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL SR. DOMINGO ANTONIO FERNANDEZ.-

CORRESPONDENCIA #593, DE FECHA 01 DE JULIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL SR.JOSE MIGUEL GOMEZ ALFONSO.-

CORRESPONDENCIA #595 DE FECHA 01 DE JULIO 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. GUILLERMINA ANGELICA BENOIT.-

CORRESPONDENCIA #598, DE FECHA 01 DE JULIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DE LOS SRES:JOSE MARIA PEÑA Y ELISEO SANTANA SOSA; DE RD\$4,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. ENERSULA GONZALEZ Y DE RD\$3,000.00 EN FAVOR DEL SR.JOSE LANTIGUA AGUSTIN.-

CORRESPONDENCIA #601, DE FECHA 02 DE JULIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DE LOS SRES:FRANK ELADIO ALCANTARA, ROSA MATILDE TORRES RODRIGUEZ Y MARIA DEL CARMEN BURDIER DOMINGUEZ.-

CORRESPONDENCIA #640 DE FECHA 09 DE JULIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR CELIO MARIA RIVERA.-

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LOS SENADORES CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO Y ANDRES BAUTISTA GARCIA, PIDIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 1997,.-

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES:

SENADOR JULIO DE BERAS: Informes que rinde la Comisión Permanente de Agricultura en torno al proyecto de ley mediante el cual se crea el Consejo Nacional para el fomento de la Industria Lechera, la Comisión pide su inclusión en la orden del día, y recomendó que se modifiquen las dos primeras líneas de su artículo uno(1) el cual se leerá del siguiente modo:

ARTICULO 1.- Se crea el Consejo Nacional para la Reglamentación y el Fomento de la Industria Lechera(CONAFOLE(,el cual estará..".Todo lo demás queda igual.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 205 DEL 08 DE Octubre de 1997 PAGINA 4

SENADOR BERROA: Es para presentar el informe de INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 3,5,6,7 y 18 DE LA LEY No,582 DEL 4 DE ABRIL DEL AÑO 1997, Esta comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión en la Orden del Dia de la próxima sesión.-

SENADOR FULVIO LORA:INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A VARIOS PROYECTOS DE LEY QUE OTORGAN PENSIONES DEL ESTADO A LOS SEÑORES:ENRIQUE CURIEL CASTILLO, FRANCISCO ANTONIO REYES, RAFAEL CASTILLO, LUIS ANGEL JAZMIN, MARIANA BOBADILLA VDA. JACOBO Y ELEUTERIO SALAZAR JIMENEZ.

OTRO INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RESPECTO A VARIOS PROYECTOS DE LEY QUE CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO DOMINICANO A LOS SEÑORES:BADIA MELGEN VDA. SARRAF, MARIA ESPERANZA MENDEZ VDA.RODRIGUEZ, HECTOR DE LEON, DILANIA FELIZ DE JIMENEZ, RAMON ARISMENDY ORTEGA RI Y PEDRO A.ROCHA SANCHEZ.-

SENADOR CARVAJAL:Señor Presidente es para rendir informe favorable acerca de una resolución presentada por los senadores DARIO MARTINEZ GONZALEZ ESPINOSA, mediante la cual piden al Poder Ejecutivo incluir en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Publicos del 1998 los recursos necesarios para la Dirección Nacional de Control de Drogas.

TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR JIMENEZ REYES:Señor Presidente, señores colegas, tengo que referirme a lo que fue mi introducción ayer donde pedía que el Municipio de Villa Jaragua fuera declarado de emergencia, la gobernadora Isabel Matos hizo lo que realmente hace un funcionario, concentró lo equipo de agricultura y recogieron los escombros quiero felicitar publicamente a la gobernadora, pero tengo que decir que si hay damnificados fruto de la venida de esos arroyos tambien es triste observar que los profesores del distrito 0105 estan en vigilia nada más porque el Director de ese distrito dice que él es él y que ese es el camino que a él le enseñaron ojalá que llegue a nuestra Secretaria de Educación que los profesores del distrito 0105 todavía estan en la escuela primaria hace tres dias en vigilia; la provincia Bahoruco todavía tiene niños que estan debajo de árboles recibiendo el pan de la enseñanza; que vayan en auxilio primero a los damnificados y tambien llamar a nuestra secretaria de Educación para que resuelva ese problema; tambien me preocupa que nosotros constitucionalmente tenemos que pedir por el que necesita por el que a dado toda su vida sirviendo al Estado por eso tengo que decir que Maceo Vasquez desde alguacil del Estado del 1926 y el señor José Maria Peña que ahí llegó la pensión sometida por el Diputado de mi Provincia ese señor es meritorio junto con Maceo Vasquez son los decanos de la justicia en la Provincia Bahoruco pero de ahí que me siento impotente de someter nueva vez un proyecto de ley de pensiones porque dice el presidente que hay que anexarle el acta de defunción para él promulgar la pensión, nuestro Presidente no entiende que esa gente dieron su vida útil como no hay plan social en el gobierno justo a nosotros los legisladores nos toca tocar ahí, llamo a la reflexión al presidente para que entienda que la provincia Bahoruco hay hombres y mujeres que dieron su vida y que hoy esperan la mano el servicio social esperan la voluntad de él para que promulgue esas pensiones.-

SENADOR BERROA: Señor Presidente, señores colegas, es para hacer una aclaración con relación a un titular que salio en el periódico de hoy donde decia que los Senadores se habian aumentado un 47% por viatico parece que por un pequeño error no se le dio a los señores periodistas un informe detallado de cual era el destino de los aumentos de los viaticos esa partida de viaticos del Senado va a ser aumentada para favorecer a los choferes de los Senadores que tienen que trasladarse al interior, ninguno de los salarios de los Senadores va a ser alterado.-

SENADOR DARIO GOMEZ: Señó Presidente, señores colegas, en varias ocasiones me e referido a la situación económica de la Provincia Santiago Rodriguez, hemos hablado de la dificultad que presenta esta provincia con la extinción de las plantaciones de maní el cultivo de tabaco sse a visto reducido y la ganaderia a sido afectada por la intensa sequía, hemos destacado que la provincia no tiene parte industrial, parque de zona franca no es una provincia donde hay actividad o empresa turistica;todo esto dificulta los medios para la familia de la provincia para adquirir los ingresos que le permitan

SENADO, R. D.

ACTA NO. 205

DEL 08 de Octubre de 1997

PAGINA 5

vivir en un marco de decencia, por estos motivos en varias ocasiones e sometido proyectos de resoluciones pero específicamente voy a presentar un proyecto de resolución pidiendole al Presidente de la República que dentro de su política de construcción de infraestructura de parque de zona franca incluya a la Provincia de Santiago Rodríguez con la finalidad de que se produzcan unas tres mil o cuatro mil plazas de trabajo (EL SENADOR DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION Y DEPOSITO POR SECRETARIA). por otro lado quiero solicitar para que sea puesta en la orden del día de hoy la pensión de la señora MARIA ESPERANZA VDA. RODRIGUEZ, en ese orden voy a solicitarle que el proyecto de resolución que presentamos el Senador Espinosa y quién les habla y cuyo informe fue por el Senador Carvajal sea puesto en la orden del día de hoy.-

SENADOR JULIO DE BERAS: Señor Presidente, señores colegas, es para hacer una invitación a la Comisión de Justicia del Senado de la República para el próximo martes a partir de las 11:A.M que asistn todos porque ya la Comisión están en condiciones de evacuar informes del Proyecto de Ley Electoral que está apoderado el Senado desde hace algún tiempo, ha sido tan debatido tanto por los partidos emergentes como por los partidos mayoritarios en diferentes comisiones y en vista publica.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, señores colegas, mi intervención es para recordarle a INAPA, OBRAS PUBLICAS a la Oficina Coordinadora y Supervisora de Obra del Estado y en especial al Presidente de la República que de por Dios que no acepte que estos funcionarios le aconsejen que anuncie la realización de obras en Barahona, que ahora mismo llevamos casi noventa días con las zanjas de la ciudad abierta, que no ha sido posible terminar estas calles no ha sido posible pavimentar un metro después que el 19 de marzo se dijera que ya eso iba a terminar en 45 días, lo que le quiero pedir al Presidente que ya no haga anuncios, que sorprenda la comunidad de Barahona a media noche con diez patanas cargadas de materiales de construcción con cinco o seis pavimentadores, estamos al borde de una acción perturbadora de la paz en esta ciudad; Jaquimelles Palo Alto Hato Viejo, Batey Altagracia, Batey los Algodones no tienen agua potable, hemos pedido al Director de INAPA para que estas gente no sigan tomando agua contaminada, Senador Bautista Rojas haga lo que pueda para que lleve este mensaje al Presidente Leonel Fernández Reyna, Presidente de la República.-

PRESIDENTE: Se cierra la Sesión por falta de energía eléctrica, convocamos para el próximo martes.-

FINALIZA: 6:30 P.M.-

Virgilio Anibal Castillo Peña.-
Presidente en función.-

Enrique Pujals.-
Secretario.-

Miguel Andres Berroa Reyes.-
Secretario Ad-Hoc.-

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores.-

Eugenia Sena.-
Taqui-gráfa parlamentaria.-

E.S.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

Empty rectangular box for the main content of the act.